



*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del apoyo 5387 de la LAAT 3015-26 -"Cáceres" de la ST "Plasencia", de 45 kV, para conexión en D/C con la SMR-4317- "Las Romanas" (evacuación de parque eólico), en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9614. (2024081912)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución del apoyo 5387 de la LAAT 3015-26 -"Cáceres" de la ST "Plasencia", de 45 kV, para conexión en D/C con la SMR-4317- "Las Romanas" (evacuación de parque eólico), en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).
2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9614.
4. Finalidad del proyecto: Punto de conexión (entronque) con las nuevas infraestructuras de evacuación del parque eólico "Plasencia", haciendo entrada y salida (D/C) en la futura SMR 4317-"Las Romanas".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Nuevo apoyo metálico que sustituye al actual apoyo de hormigón 5386 existente (a desmontar). Tipo C-4500/16. Estrellamiento, con crucetas 2 x RC3-20T.
  - Nuevo apoyo metálico que sustituye al actual apoyo de hormigón 5388 existente (a desmontar). Tipo C-4500/16. Alineación anclaje, con crucetas RC3-20T.
  - Nuevo apoyo metálico en sustitución del apoyo de hormigón existente 5387. Alineación anclaje (derivación D/C), serie 2, altura B12, fuste troncopiramidal AT-23, cabeza prismática C-23, armado DC de derivación 62D248 y crucetas rectas RC3-20T.
  - Conductor nuevo a instalar 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero entre nuevo apoyo 5386 y nuevo apoyo 5387. 141 m lineales.



Emplazamiento: Parcela privada (polígono 74 – parcela 1 – Torrecilla del Carmen) en la localidad de Malpartida de Plasencia.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 13 de noviembre de 2024. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.